

<b>Dirección:</b>	REGISTRO CIVIL
<b>Trámite o Servicio</b>	LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE RECONOCIMIENTO DE GENERO AUTO-PERCIBIDA
<b>Descripción del Trámite o Servicio</b>	Se realiza el cambio de nombre y genero en el acta de nacimiento en el sistema y en el acta del libro se realiza una anotación con referencia a la misma modificación cuando los solicitantes son registrados en el estado de Jalisco. Pero cuando el Solicitante esta registrado en otro estado se procede a realizar un nuevo registro de nacimiento y se bloquea el acta primigenia para reservar su uso.
<b>Responsable del trámite</b>	Lic. Gregorio Ramos Acosta

¿Qué debo saber del trámite o servicio?

<b>Modalidades</b>	LEVANTAMIENTO DE RECONOCIMIENTO
<b>Tipo de trámite o servicio</b>	PRESENCIAL
<b>Pre-requisitos para el trámite</b>	Ser mexicano y contar con acta de nacimiento en el sistema SID y tener identificación con fotografía
<b>Trámite o servicio como requisito</b>	Documentos completos y correctos.
<b>Efectos de la eliminación del trámite o servicio</b>	No contar con los documentos completos, o que tenga algún error en alguno de los documentos solicitados.
<b>Medio de presentación del trámite o servicio</b>	Presencial
<b>Datos requeridos</b>	Datos completos y correctos y solicitud completa.
<b>Documentos requeridos</b>	Acta de nacimiento, identificación con fotografía, curp.
<b>Cantidad a pagar</b>	Tramite Gratuito
<b>Plazos máximos de respuesta</b>	10 días hábiles
<b>Plazo de apercibimiento</b>	Una vez revisados los documentos, si está completos y correctos, se procede a realizar el tramite.
<b>Ficta</b>	Positiva

<b>Tipo de resolución del trámite o servicio</b>	10 días hábiles
<b>Vigencia del documento</b>	No tiene vigencia
<b>Criterios de resolución del trámite</b>	Se revisa la documentación y una vez que está completo y correcto el expediente se procede a levantar el trámite.

¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?

<b>Dependencia u organismo</b>	Dirección del Registro Civil de Tonalá, Jalisco
<b>Oficina donde se realiza el trámite o servicio</b>	1-Tonala Centro
<b>Horario de atención al público</b>	El horario es de 9:00 a 15:00 hrs. De lunes a viernes.

Fundamento Jurídico

<b>Fundamento jurídico que da origen al trámite</b>	Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco y su Ley Subjetiva.
<b>Unidad responsable de quejas y denuncias</b>	Contraloría Municipal
<b>Datos del responsable de quejas y denuncias</b>	<b>Lic. Juan José de Anda González</b> Teléfono: 33 36 83 02 99 Domicilio: Francisco I. Madero 84-A Tonalá, Jalisco. Email: organointernodecontrol@tonala.gob.mx